Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1344.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AD-REFERENDUM, POR 25 MESES - PLURIANUAL, CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 9/2013.

Asunción, 10 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación emitida por el Comité de Evaluación, del 5 de diciembre de 2013, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional – Plurianual, Subasta a la Baja Electrónica N° 9/2013, "Prestación de seguro médico sanatorial integral y odontológico para funcionarios permanentes y personal contratado del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores – Ad Referéndum"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha recomendado la adjudicación del presente llamado.

Nº

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación Parcial, del Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del Lote Nº 2 "Servicio Odontológico" a la firma ODONTOLOGIA 3 S.A., bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades, por un periodo de 25 meses para la prestación de cobertura de servicio odontológico a los funcionarios y personal contratado de esta cartera de estado, por cumplir sustancialmente con los requerimientos técnicos y legales establecidos en las bases del llamado en concordancia con la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 396/2013 el Director de Asuntos Legales sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa ODONTOLOGIA 3 S.A., el Lote N° 2: "Servicio Odontológico", bajo la modalidad de contrato abierto, por una cantidad mínima de titulares, cuatrocientos (400), equivalente a un monto mínimo de **Gs. 1.020.000.000.- (Guaranies un mil veinte millones)**, y una cantidad máxima de titulares, setecientos ochenta y siete (787), equivalente a un monto máximo de **Gs. 2.006.850.000.- (Guaranies dos mil seis millones ochocientos cincuenta mil)**, por el período de 25 meses, a partir de la firma del contrato.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1344.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AD-REFERENDUM, POR 25 MESES - PLURIANUAL, CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 9/2013.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato abierto con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar la erogación de la Contratación respectiva en el Objeto del Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro Sustituto

*Nº*_____